

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA Salta, 30 de Junio de 1998

EXPEDIENTE Nº 8235/98

RES. Nº 365/98

VISTO -

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Enzo Federico Martínez - L.U. Nº 202.510, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química Plan/87 para la Licenciatura en Química Plan/97.

la Res. Nº 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra putuda. Ias disconiciones contenidas en los artículos 2º y 3º de la Resolución de marras:

CONSIDERANDO:

La situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1**. Tener por reconocido, al alumno ENZO FEDERICO MARTINEZ - L.U. N° 202.510, los Trabajos Prácticos de la asignatura Fundamentos de Química I, aprobados en la carrera de Licenciatura en Quámica Flund's Para la Licenciatura en Química Planoy P, primperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez.

<u>ÁRTICULO 2º</u>: Hágase saber al recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.



UK. WERONICA M. INTI SE ARRONO SECRETARIA AGASTRACA FRONTARIA AGASTRACA FRONTARIA GO GIRCON EXICEN

